MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA
"GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GS-2024- 005018 **- ECSAN - AREAD – 3.1**

Bogotá, D.C. 25 de mayo de 2024

Señor
SANTIAGO MESA POSADA
Representante Legal Encargado de "HYDROCARE S.A.S"
Calle 8 # 35-43 interior 202
Correo electrónico: serviciomh@lavanti.com

Asunto: prorroga de contrato y/o finalización.

De manera atenta y en atención al contrato No 69-1-10038-23 del 24 de mayo del 2023 cuyo objeto es el arrendamiento de un espacio físico de 36 metros cuadrados, donde quedaran ubicadas y funcionaran unas máquinas lavadoras y secadoras de ropa (auto servicio), para el uso de la comunidad académica que integra la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", en la calle 45 A Sur # 50ª-91 barrio Muzú.

Me permito informar, que el contrato finaliza el 14 de junio del presente año, donde si desean continuar con la prestación del servicio de lavandería deberán enviar la solicitud de prórroga al correo ecsan.direc@policia.gov.co o si no se dará por finalizado y deberán dejar las instalaciones como se encontraron al iniciar el presente contrato.

Atentamente,

Capitán **BRAYAN ANTONIO REY RINCÓN**
Jefe Grupo Logístico

Fecha de elaboración: 24/05/2024
Ubicación: Disco D / Vigencia 2024 / LOGISTICO

Calle 45 A Sur No. 50 A 91, Bogotá
Teléfonos 5159900
ecsan.arafi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE